



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, n.º 1  
C.P.: 35260 - Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63  
Tlf. Móvil: 630 305 251 - www.aguimes.es  
C.I.F. P - 3500200 E - N.º Rgto. 01350022

## CONVOCATORIA PLENO

Por la presente convoco a Ud. a la sesión **ORDINARIA** que celebrará el **Ayuntamiento Pleno, ACTUANDO COMO JUNTA GENERAL DE TURISMO RURAL AGÜIMES, S.L.**, el próximo día **27 de MARZO de 2017**, a las **19:45 HORAS**, para tratar los asuntos incluidos en el Orden del día que a continuación se relacionan. Espero su exacta y puntual asistencia. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha, tendrá a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el orden del día, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

De no reunirse número suficiente de los miembros de la Corporación, según lo establecido, la sesión se celebrará en 2ª convocatoria, dos días después, a la misma hora (art. 90 ROF).

Se servirá acusar recibo en debida forma de la presente convocatoria.

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión anterior.-
- 2.- Aprobación cuentas anuales abreviadas 2016.-
- 3.- Aprobación aplicación del resultado.-
- 4.- Aprobación informe gestión de la sociedad.-

Villa de Agüimes a 22 de marzo de 2017.

EL ALCALDE



Fdo. Óscar Hernández Suárez

Ante mí.  
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. Antonio López Patiño



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, n.º 1  
C.P.: 35260 - Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63  
Tlf. Móvil: 630 305 251 - www.aguimes.es  
C.I.F. P - 3500200 E - N.º Rgto. 01350022

## CONVOCATORIA PLENO

Por la presente convoco a Ud. a la sesión **ORDINARIA** que celebrará el Ayuntamiento Pleno, el próximo día **27 de MARZO de 2017**, a las **20:00 HORAS**, para tratar los asuntos incluidos en el Orden del día que a continuación se relacionan. Espero su exacta y puntual asistencia. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, previéndole que a partir de esta fecha, tendrá a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el orden del día, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

De no reunirse número suficiente de los miembros de la Corporación, según lo establecido, la sesión se celebrará en 2ª convocatoria, dos días después, a la misma hora (art. 90 ROF).

Se servirá acusar recibo en debida forma de la presente convocatoria.

## **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión anterior.-
- 2.- Inventario municipal 2016.-
- 3.- Dación de cuentas: Modificación 3/2017. Incorporación de remanentes de créditos.-
- 4.- Aprobación definitiva Reglamento de Participación Ciudadana.-
- 5.- Días festivos 2018.-
- 6.- Propuesta apoyo Moción FECAM – Ayuntamiento Granadilla, “Implantación método Kiva”.-
- 7.- Propuesta premio Princesa de Asturias de Literatura a Boubacar Boris Diop.-
- 8.- Propuesta de apoyo Moción FEMP “Alcaldes por la Paz”.-
- 9.- Declaración institucional apoyo campaña mundial por la educación SAME 2017.-
- 10.- Moción Grupo Mixto (PP) “servicio de urgencias centro de salud de Agüimes”.-
- 11.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía, actas de la Junta de Gobierno Local y actas de la Junta General de la Mancomunidad.-
- 12.- Asuntos de la Presidencia.-
- 13.- Ruegos y preguntas.-

Villa de Agüimes, a 22 de marzo de 2017.

EL ALCALDE



Pdo. Óscar Hernández Suárez

Ante mi  
EL SECRETARIO GENERAL



Pdo. Antonio López Patiño